



**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE BADAJOZ, ASÍ COMO DE LOS EDIFICIOS/INSTALACIONES DEPENDIENTES DE ÉL.**

**Nº de Expediente: PSS/2024/0000068666**

Publicada la licitación referida en perfil del contratante del órgano de contratación, en virtud del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas en la Secretaría General por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de fecha 2 de agosto de 2023 (DOE nº 151, de 7 de agosto) en nombre y representación de la Junta de Extremadura, en ejercicio de las competencias de contratación administrativa previstas en el artículo 32 de la Ley 12/2018 de 26 de diciembre, de Contratación Pública socialmente responsable de Extremadura, en relación con las competencias atribuidas por el Decreto 236/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes (DOE extraordinario nº 3, de 16 de septiembre de 2023, se **DESIGNAN** a los siguientes componentes de la Mesa de Contratación del contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE BADAJOZ, ASÍ COMO DE LOS EDIFICIOS/INSTALACIONES DEPENDIENTES DE ÉL.

**COMPONENTES**

**Presidente:** D. Ángel R. Carrasco Sayago, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá, D<sup>a</sup>. Marta Isabel García Fernández, Jefa de Negociado de Administración General del Servicio de Contratación de la misma Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

**Secretario:** D. Isidro Bolaños González, Jefe de Sección de Régimen interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D<sup>a</sup>. Almudena González Fernández, Administrativa del Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> Carmen Pacheco Guzmán, Jefa de Negociado de Gestión Económica, del Servicio de Gestión Económica, Planificación y Coordinación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, con funciones de control económico-presupuestario.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D. Antonio Ramos García, Titulado Superior Especialidad Administración General, del mismo Servicio y funciones que la anterior.

- D<sup>a</sup> María Jesus Romero Aguilar, Jefa de Servicio de Museos y Artes Visuales de la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

|                            |   |               |                     |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Csv:</b>                | FDJEXMJ6R5NSHX83X45XPS3V6CZKBW  | <b>Fecha</b>  | 05/09/2024 08:09:37 |
| <b>Firmado Por</b>         | JOSE LUIS GIL SOTO - El Secretario General  |               |                     |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a> | <b>Página</b> | 1/2                 |



En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D<sup>a</sup> Dolores Pallero Espadero, Técnico Superior de Administración General, del mismo Servicio que la anterior.

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Jimenez Del Moral, Jefa de Sección de Gestión de Museos y Colecciones del Servicio de Museos y Artes Visuales de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D<sup>a</sup> María Dominguez Castellano, Técnico Superior de Arte, del mismo Servicio que la anterior.

- D. Francisco Guerrero Hernández, asesor jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D<sup>a</sup> Teresa Fernández Silva, asesora jurídica del mismo Servicio que el anterior.

**LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**

(P.D. Resolución de 2 de agosto de 2023, DOE nº 151, de 7 de agosto de 2023)

**EL SECRETARIO GENERAL**



|                            |   |               |                     |   |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Csv:</b>                | FDJEXMJ6R5NSHX83X4SXPS3V6CZKBW  | <b>Fecha</b>  | 05/09/2024 08:09:37 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | JOSE LUIS GIL SOTO - El Secretario General  |               |                     |   |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a> | <b>Página</b> | 2/2                 |   |

